



Experiencias con la evaluación de proyectos de ley y de leyes en Alemania, Austria y Suiza.

*Conferencia para la Asamblea Legislativa, San José,
Costa Rica,
28 de marzo del 2017*

*Prof. Dr. Reinhard Stockmann
Director del Centro para Evaluación,
Universidad del Sarre,
Alemania*

1

Análisis de Impacto Regulario (**RIA** por sus siglas en inglés).

2

- Razones para incrementar la realización del RIA.

3

Funciones y fases del RIA en el ciclo de políticas públicas.

4

Anclaje legal.

5

Anclaje institucional.

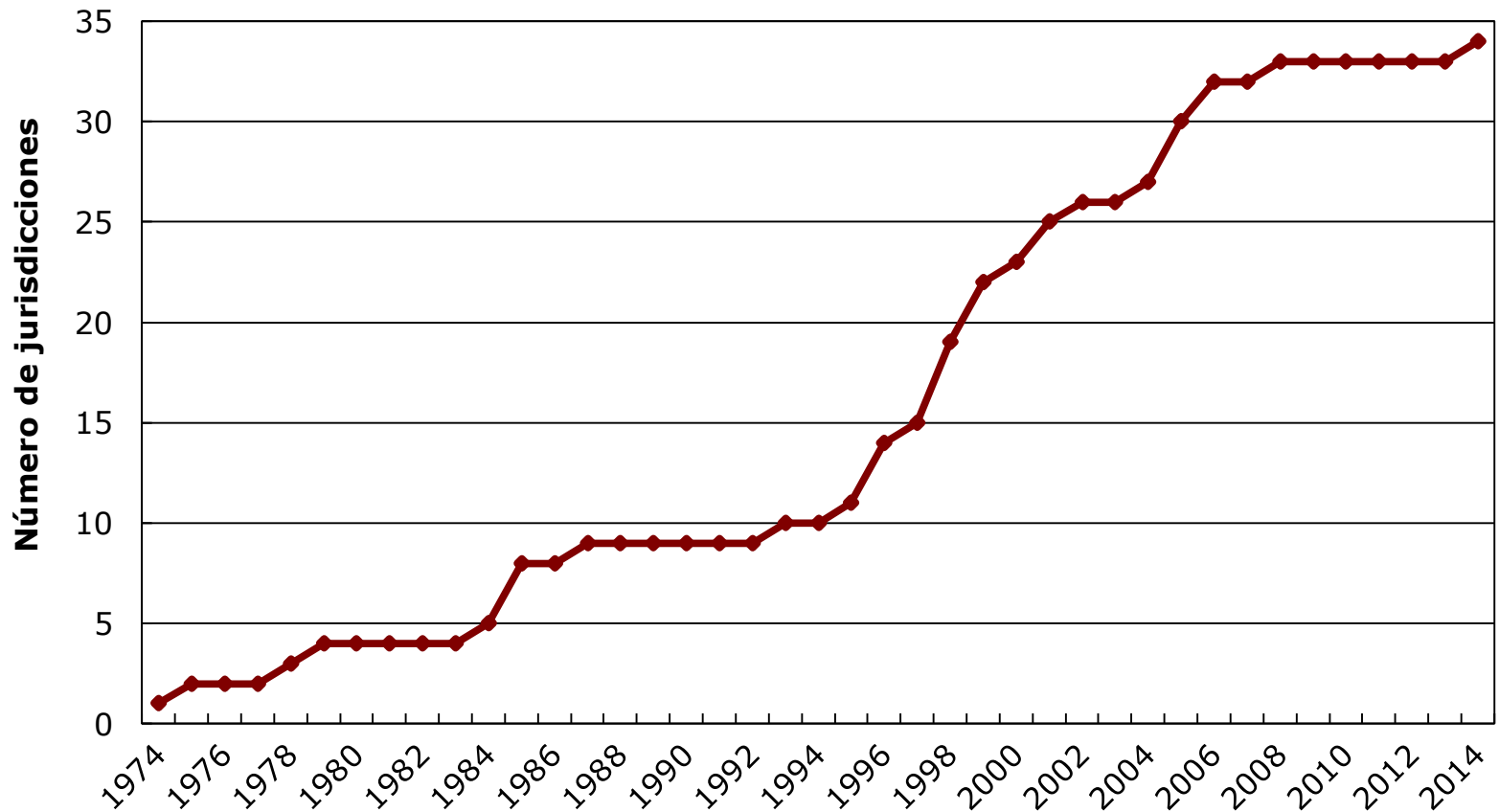
6

Retos del RIA.

7

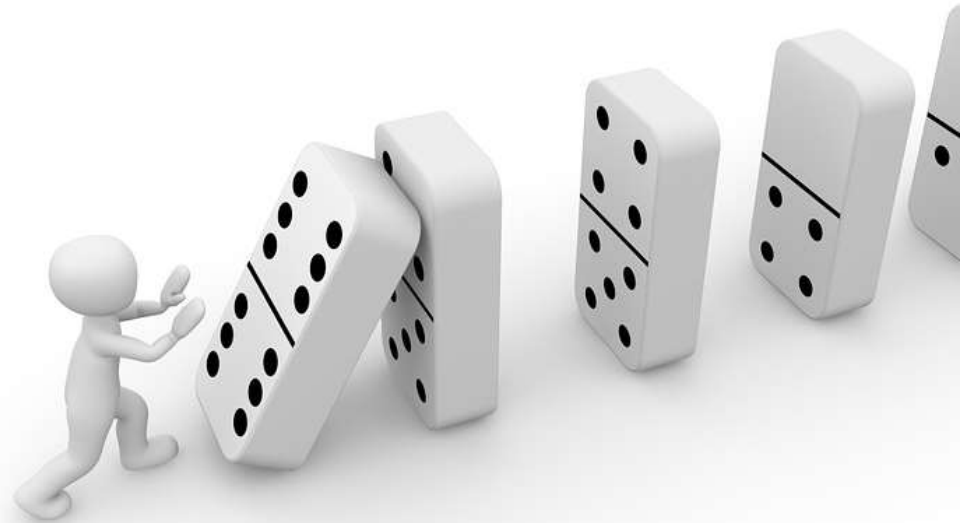
Condiciones de éxito del RIA.

Tendencia en la adopción del RIA en los países miembros de la OCDE (1974-2014)

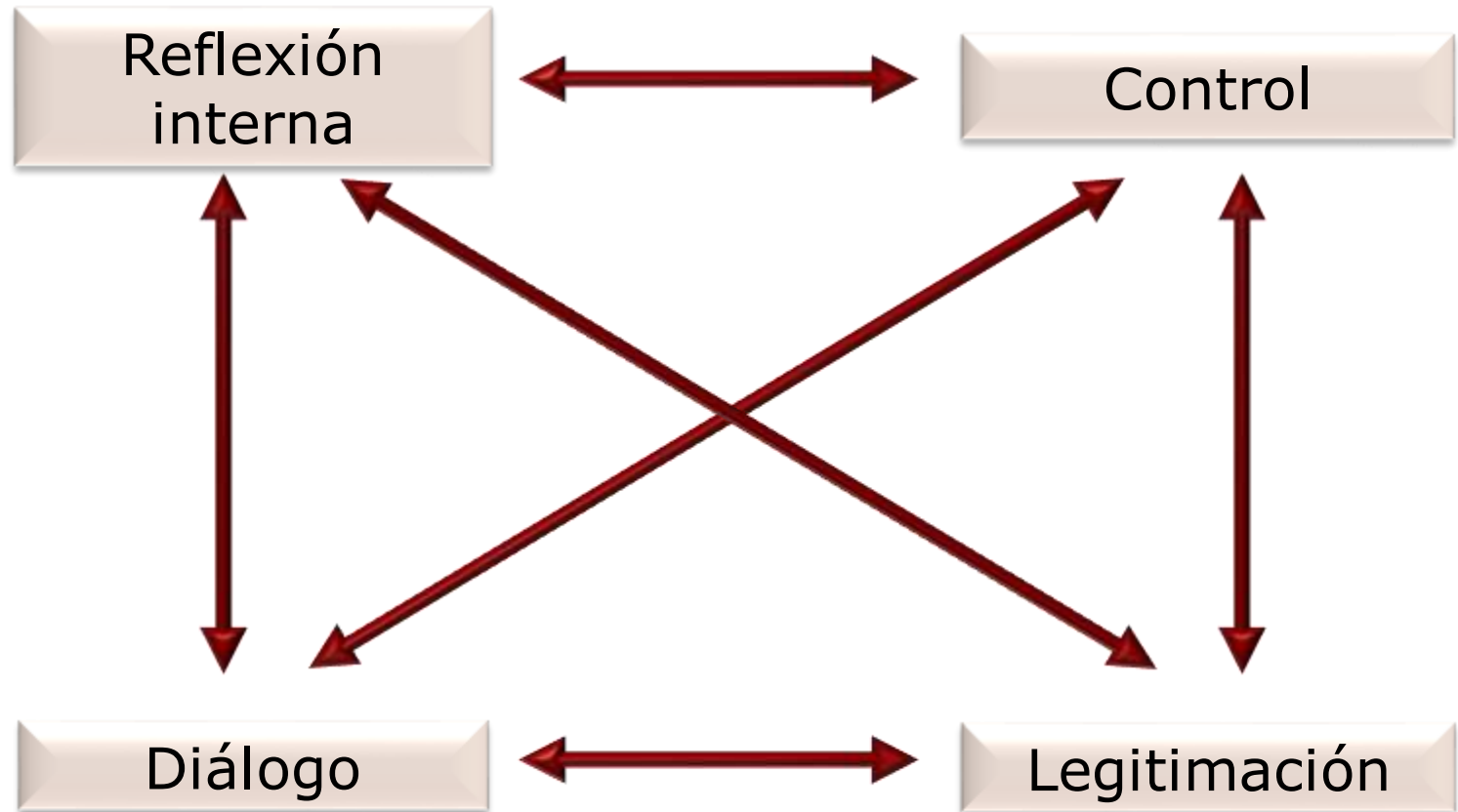


Fuente: OCDE, 2015, p. 99

- Orientación hacia la “Nueva Gestión Pública”.
- Mejora de la calidad de las leyes.
- Más transparencia.



- Crea una base racional para la toma de decisiones.
- Crea conciencia de los problemas en un área regulatoria.
- Identifica alternativas.
- Transparencia para la legitimación.
- Abre diferentes posibilidades para el diálogo.
- Aumenta las posibilidades de una reglamentación más comprensible y aplicable.



Fase 1: RIA Prospectivo (ex-ante)

7 dimensiones de la evaluación:

- Legalidad
- Costos
- Eficiencia
- Efectividad
- Aceptación
- Aplicabilidad
- Revisión de efectos secundarios y su seguimiento

Fase 2: RIA Durante

Fase 3: RIA Retrospectivo (ex-post)



Establecimiento de un ciclo de
evaluación cerrado



Razones:

- Los tomadores de decisión política ya han decidido sobre el objetivo de la Ley.
- El tiempo para ejecutar un estudio RIA-prospectivo es demasiado pequeño.
- Los proyectos de ley cambian durante los debates parlamentarios.

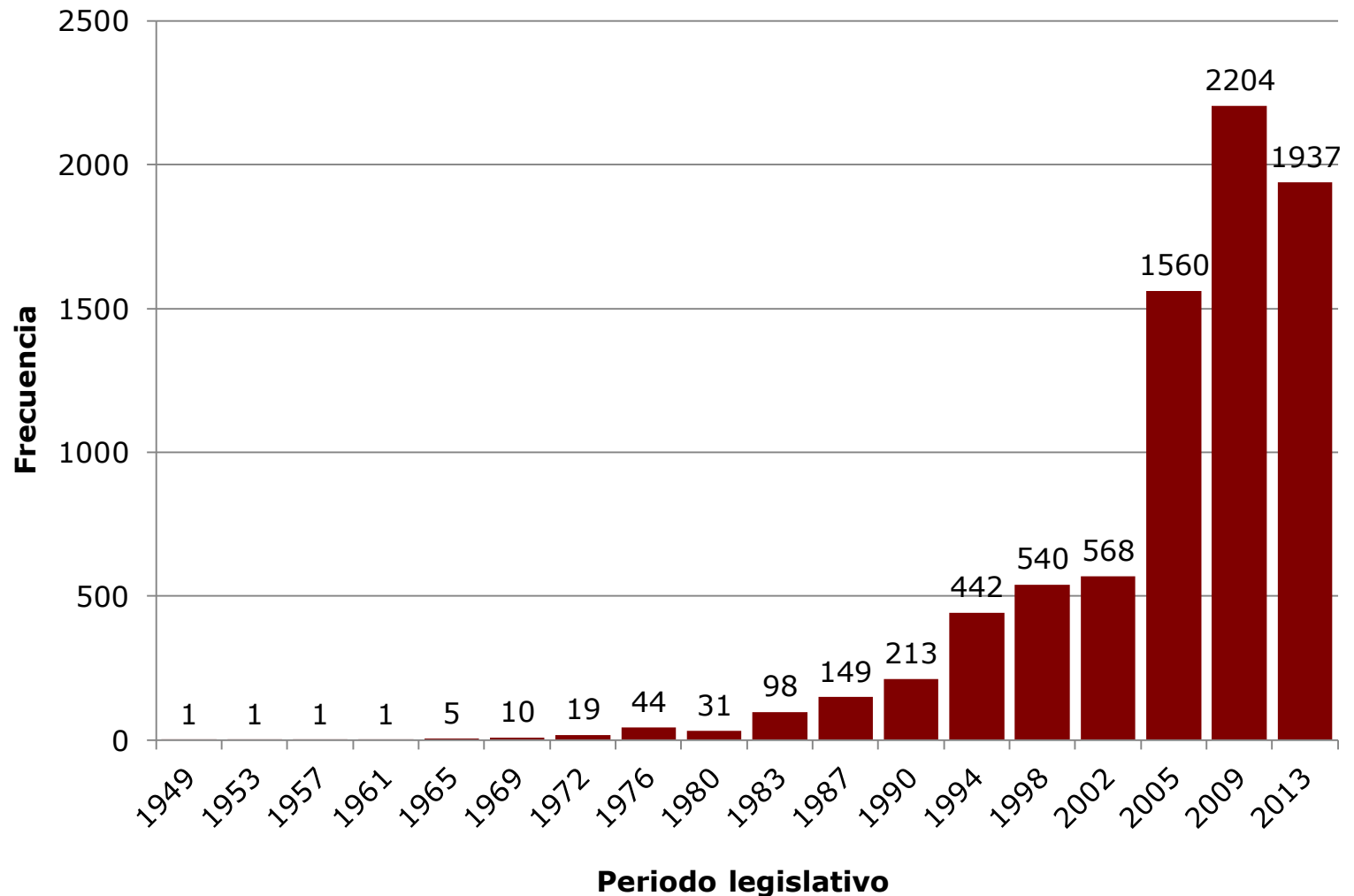
 No hay una clara división entre el RIA ex-ante y durante.

- Ni en Alemania ni en Austria hay una Ley que determine la realización del RIA.
- En Suiza, está regulado por una Ley constitucional- una forma única en todo el mundo!

- La responsabilidad recae en las oficinas federales.
- El Gobierno utiliza los hallazgos para la toma de decisiones.
- Las comisiones que desarrollan las leyes deben respetar los resultados del RIA (y de todos los demás tipos de evaluaciones).
- Solo en Suiza existe un servicio de evaluación: “Control Administrativo Parlamentario” .



La trayectoria de la Evaluación Final en los asuntos del Bundestag Alemán



Fuente: German Bundestag 2017

- Reglas conjuntas de procedimiento en los Ministerios Federales. (§44) (2000)
- Reglamento del Comité del Secretario de Estado “Reducción de la Burocracia y Mejor Legislación”. (2013)



Resultados hasta el momento: No se pueden hacer afirmaciones fiables sobre los logros porque la formulación de las leyes es imprecisa.

- En los tres países observados: no hay regulación legal sobre cómo se va a involucrar a la ciudadanía.
- No hay interés de involucramiento por parte de la sociedad civil.





Alemania:

- Oficina de Auditoría Federal.
- Consejo de Control Regulatorio.



Suiza:

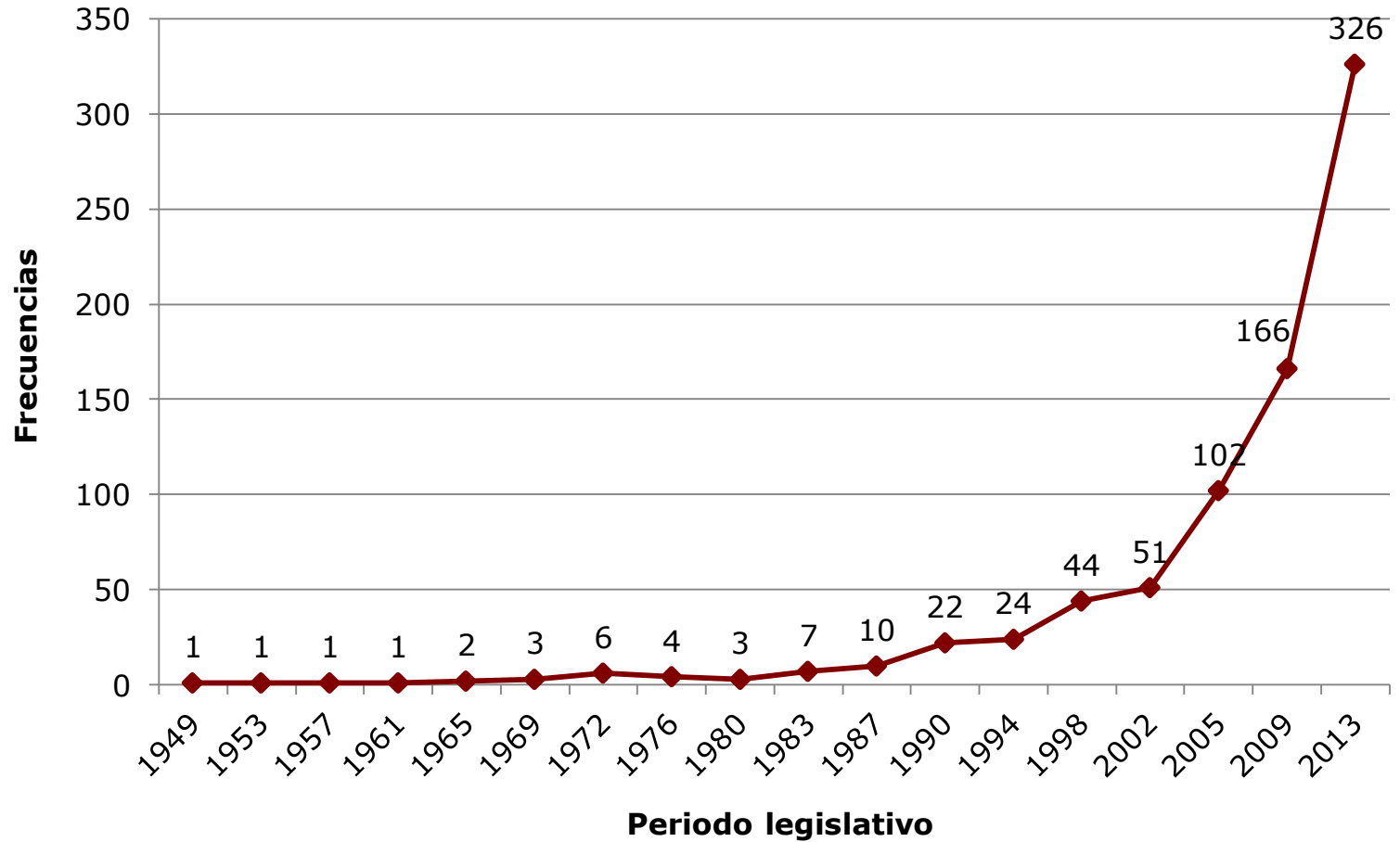
- Control Administrativo Parlamentario:
 - Lleva a cabo evaluaciones en nombre del parlamento y de las comisiones parlamentarias.
 - Recomienda temas de evaluación.
 - Examina la calidad de las evaluaciones.

El RIA, en la mayoría de los casos, es ejecutado por el personal que trabaja en la realización de los proyectos de ley.

Problemas:

- El personal carece de competencias para la realización del RIA.
- El personal no está motivado: están interesados en los proyectos que encajan en el sistema normativo existente.
- Están valorando su propio trabajo → falta de distancia profesional.
- No están interesados en divulgar los resultados (transparencia).

Las instituciones para el control de la calidad marcan la diferencia.



Fuente: German Bundestag 2017



5 diferentes auditorías:

- Medición de costos administrativos.
- Auditoría de género.
- Auditoría de Sostenibilidad.
- Auditoría de Impacto Presupuestario.
- Estimación de Conformidad de Costo.



... causa problemas:

Nadie tiene una visión integral!



1. Las regulaciones legales son necesarias, pero no son condición suficiente para la implementación del RIA.
2. Voluntad política es decisiva.
3. El establecimiento de una estructura de implementación es importante: personal competente, tiempo y recursos financieros suficientes.
4. No asignar el RIA al mismo personal encargado de realizar los proyectos de Ley.
5. El RIA puede ser contratado – pero el aseguramiento de la calidad necesita su propia institución o departamento.



6. Un RIA comprensivo no debe reducirse a un análisis de costo-beneficio.
7. Es necesaria una visión holística del sistema y de la lógica de impacto subyacente.
8. Los resultados del RIA deben estar disponibles antes de que se tomen decisiones legislativas.
9. Una Ley sobre el RIA es beneficioso– pero una instancia de control es necesaria para impulsar este tipo de procesos.
10. Separación clara de roles:
RIA aporta hechos/evidencia – la política actúa.



Gracias por su atención!



Prof. Dr. Reinhard Stockmann